



Acta Comisión

CERTIFICADO N° _____

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional de Antofagasta que suscribe, certifica que:
En sesión N° 250 de fecha 10 de Septiembre de 2012, la Comisión Especial de Enajenaciones, Región de Antofagasta, se reunió, analizó y acordó lo siguiente respecto a la solicitud de inmueble fiscal que a continuación se detalla:

**1.- Expediente N° 022PP588317
Propuesta pública (concesión de uso oneroso)
Ministerio de Bienes Nacionales.**

Los inmuebles fiscales objetos de la solicitud, conforman un total de cuatro áreas, las cuales se emplazan 32 km al noreste de la ciudad de Antofagasta, individualizadas como áreas A,B,C y D singularizadas en el plano N° 02201-8.247 C.R. de la comuna de Antofagasta. El objetivo de la solicitud llevar a cabo concesiones de uso oneroso vía propuesta pública, enfocadas a proyectos de energía renovables No Convencionales cuya principal fuente es la eólica.

Acuerdo de la Comisión Especial de Enajenaciones:

Analizados los antecedentes, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión N° 250, de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, se acuerda fijar los siguientes valores mínimos de licitación:

Área	Valor Unitario UF/Hás	Superficie Hás	Valor Total UF	Renta Concesional Anual	Renta Concesional Anual UF
A	54	269,29	14.542	2%	291
B	61	871,58	53.166	2%	1.063
C	47	36,12	1.698	2%	34
D	50	111,58	5.579	2%	112

- Plazo de las concesiones vía propuesta pública :25 años
- Modalidad de pago de la renta concesional anual: Al contado

Juan Sepulveda Araya

**JUAN SEPULVEDA ARAYA
SECRETARIO TECNICO
COMISION ESPECIAL DE ENAJENACIONES
REGION DE ANTOFAGASTA**

**CHRISTIAN BERNDT CASTIGLIONE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGION DE ANTOFAGASTA**